

Guía de inicio rápido SBIR del Departamento de Transporte (DOT)

Esta guía de inicio rápido ha sido diseñada para comenzar con un paquete de propuesta DOT SBIR.

La solicitud actual para DOT se puede encontrar en este [enlace](#). Este proporciona una idea general de todos los requisitos necesarios para completar un paquete de propuesta de DOT y lo que DOT está interesado en financiar bajo su solicitud SBIR. Además, los Centros de Adquisición y Asistencia Técnica de Nuevo México (NM PTAC) pueden ayudarlo en los procesos de registro de DUNS y SAM. Puede comunicarse con una de sus oficinas para recibir ayuda personalizada. Puede encontrar una lista de las oficinas de NM PTAC en la parte inferior de su página [Contáctenos](#).

Para DOT, necesitará los siguientes registros. Es importante que complete estos registros lo antes posible, ya que algunos pueden demorar hasta 14 días en emitirse, y no tenerlos en su lugar puede afectar su capacidad para presentar una propuesta. Comuníquese con el equipo de NM FAST si necesita ayuda con alguno de estos registros.

1. **DUNS:** El sistema de numeración universal de datos, más comúnmente conocido como "DUNS", es su registro prioritario ya que otros registros requieren esta información. Requiere información comercial muy básica, pero debe tener a mano su EIN/TIN. <http://www.dnb.com/duns-number.html>
2. **SAM:** El Sistema para la gestión de adjudicaciones, o SAM, es el próximo registro que se debe completar en términos de prioridad: debe tener sus DUNS a mano para esto. Hay un nuevo requisito con SAM para solicitar una [carta notariada](#) que confirme su negocio y su estado comercial. Si bien la parte digital de este registro puede tomar hasta una hora, ya que requiere bastantes puntos sobre su negocio, incluida la fecha de fundación, los puntos de contacto (que pueden ser la misma persona) y su información bancaria ACH, los requisitos de documentación adicional pueden tomar varias semanas. No es extraño que sea un proceso de cuatro a seis semanas. Por favor planifique en consecuencia. <https://www.sam.gov/portal/SAM/##11>
3. **ID de control de SBC:** Este registro es requerido por la Administración de Pequeños Negocios (SBA), que coordina los programas SBIR / STTR. Debe tener sus DUNS, como mínimo, para completar este registro. <https://www.sbir.gov/registration>
4. **Portal de envío SBIR de DOT:** DOT utiliza su propio portal de envío para paquetes SBIR. Aunque no existe un "registro" real para el portal, deberá mantener el enlace a mano para enviar su propuesta. <https://hostedsites.volpe.dot.gov/SBIR/SubmitProposal.aspx>

Aunque DOT no requiere que se envíe un resumen ejecutivo para la validación de la idea, es una buena idea comunicarse con un gerente de programa competente para la validación de la idea antes de comenzar la narrativa de su propuesta. Al realizar una búsqueda de coincidencia de temas, el personal de NM FAST puede ponerlo en contacto con el gerente de programa DOT más relevante para discutir el ajuste de su idea innovadora.

1. **Presupuesto** – La Fase I otorga fondos de hasta \$150,000 durante un período de 6 meses para un estudio de factibilidad. El estudio de factibilidad generalmente incluirá la investigación de la metodología propuesta, las pruebas de laboratorio y la replicación del entorno si es necesario, y cualquier otro marcador para verificar que su idea tenga mérito para la producción de prototipos

(Fase II). Como usted conoce el alcance tentativo del trabajo y el umbral del presupuesto, es una buena idea comenzar a formular algunos costos y tomar decisiones sobre las necesidades de materiales y equipos (si están disponibles).

2. **Colaboración** – Si está trabajando con otras entidades para una consultoría o subcontratación del proyecto, es una buena idea comenzar a formular un plan de trabajo y elementos de acción para esa relación. También es importante comenzar a reunir números aproximados para una cifra de presupuesto para esta colaboración, ya que cualquier firma administrativa o autorización de su socio podría retrasar el proceso.
3. **Formularios requeridos** – Aunque le enviaremos una matriz de cumplimiento que establece todos los requisitos de formato, secciones y contenido necesarios para su propuesta, es una buena idea familiarizarse con la información que necesita para completar esas secciones, así como comenzar cualquier investigación necesaria.
 - a. **Personal clave y bibliografía del trabajo directamente relacionado** – En esta parte de la propuesta debe identificar a las personas clave involucradas en la Fase I, incluida su educación y experiencia directamente relacionadas. Aunque no existe un formato requerido o especificado para esto, los oferentes deberán cubrir la información más relevante que vincule las capacidades de esta persona con el trabajo propuesto, proporcionando resúmenes que se centren en su experiencia o publicaciones más relevantes.
 - b. **Instalaciones** – Esto especificará la disponibilidad y ubicación de equipos, instrumentación, computadoras e instalaciones físicas importantes necesarias para completar el proyecto y la manera en que la pequeña empresa tiene acceso a estos artículos. Este también es un lugar para informar sobre el equipo que tiene (teleconferencia, computadoras de oficina, etc.) que lo ayudará a comunicarse con los interesados del proyecto.

Los formularios y las secciones de propuestas a las que se hace referencia anteriormente son fáciles de generar, incluso si solo tiene una vaga idea de lo que le gustaría lograr. Una vez que tenga una idea concreta de su camino a seguir, la mayor parte de la escritura se realizará en otras secciones.

El equipo de NM FAST tiene un conjunto de recursos (por ejemplo, videos instructivos de [YouTube](#), listas de verificación, matrices de cumplimiento, etc.) disponibles para su uso en la creación de propuestas. Comuníquese con Dana Catron (dderego@ad.nmsu.edu) para obtener más información.